



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE CHILE

30
AÑOS



Cuenta pública
Facultad de
Derecho
2018





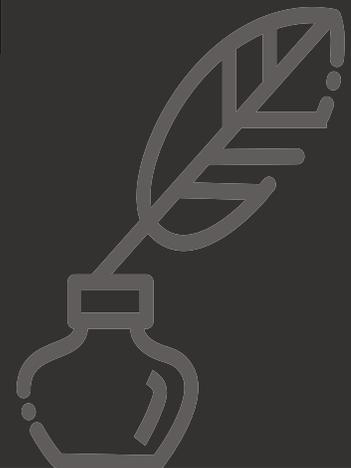
Índice

Palabras del Decano	1
Las autoridades de la Facultad de Derecho	4
Misión y visión de la Facultad de Derecho	5
Malla curricular	6
Datos sobre la carrera en 2018	6
Actividades académicas del Decano en 2018	7
Una Facultad tres sedes	8
Terceras Jornadas Nacionales abordaron la temática Estado y pueblo mapuche en Temuco	8
Primeras Jornadas de Derecho Civil	8
Alumnos de Derecho reciben habilitación para tramitar causas	8
Visita a la Corte Suprema, Tribunal Constitucional y antigua sede del Congreso	9
 El año 2018 en la carrera de Derecho en la sede de Santiago	10
Inauguración del año académico de la carrera en Santiago por el Ministro de Minería	11
Carrera en Santiago organiza el seminario "Derecho y Medio Ambiente"	11
Seminario sobre personas en situación de discapacidad	12
Primer Torneo Interescolar de Debates INBA-UA	12
Carrera de Derecho organiza "Congreso de Derecho de Familia"	13
Egresado realiza pasantía en Dirección de Estudios de la Corte Suprema	13
Estudiantes de Derecho analizaron los procedimientos y la relevancia jurídica de la propiedad industrial	15
Docente de la Universidad Autónoma presenta libro sobre una Nueva Constitución	16
Clínica Jurídica y DAE renuevan convenio de atención gratuita a estudiantes	17
Proyecto de innovación en docencia para aplicarse en 2018	18
 El año 2018 en la carrera de Derecho en la sede de Talca	19
Debate de candidatos a Fiscal Regional en Talca	20
Primer Congreso Nacional Estudiantil de Derecho Penal	20
Facultad de Derecho inicia nueva versión de curso de procedimientos penales	20
Seminario de derecho aborda alcances de la ley de insolvencia y reemprendimiento	22
Cuarto Congreso de Responsabilidad Penal Adolescente	23
Coloquio discute realidad de mujeres privadas de libertad	24
 El año 2018 en la carrera de Derecho en la sede de Temuco	25
Seminario "Derecho y Accesibilidad"	26
Seminario sobre derecho fundamental a la identidad cultural, los pueblos indígenas y desafíos	26

Estudiantes fundan grupo de investigación sobre derecho ambiental	26
Exministro Felipe Bulnes participó en seminario sobre mediación y arbitraje	27
Estudiantes de Derecho obtienen segundo lugar en concurso del Tribunal Ambiental de Valdivia	27
Instituto de Investigación en Derecho (IID)	29
El equipo del Instituto de Investigación en Derecho	29
El año 2018 en el Instituto de Investigación en Derecho (IID)	30
Publicaciones del IID en 2018	30
Las nuevas incorporaciones al IID	34
Internacionalización	38
Los cuatro primero Doctores en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile38	38
Otro año de éxitos en el Magíster de Derecho	39
Se inicia la ejecución de cinco Fondecyt en el IID	39
Publicación del primer número de la Revista Justicia y Derecho	40
Proyecto Vinculación Investigación con Pregrado (VIP)	40
A. Aprendo a investigar	41
B. Aprendo a ser jurista	42
C. Conversatorios	43
Profesor del IID integra la Corte de Apelaciones de Santiago	44
Libro de investigadora propone test para el control de constitucionalidad de la ley	44
Secretario de Facultad de Derecho expuso en Biental de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional	45
Académico de derecho participa en "Congreso Chileno de Ciencia Política"	45
Seminario "El Poder Sancionatorio del Estado: una Perspectiva Jurisprudencial Actual"	46
XXIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la administración pública	46
Seminario: Un nuevo Código Penal para Chile	46
Académico de Derecho de la Universidad Autónoma finaliza con éxito su doctorado en España	47
El año 2018 en el Centro de Regulación y Consumo	48
Seminario de reforma del Sernac	48
III Congreso de Regulación y Consumo	48
Estudiantes de pregrado se suman a investigaciones sobre derecho del consumidor	49



Colaboración, Investigación e innovación: Una Facultad de Derecho del siglo XXI



A pair of tortoiseshell-rimmed glasses with clear lenses is resting on an open book. The book's pages are white and slightly aged, with some text visible but out of focus. The background is a warm, blurred light, suggesting an indoor setting with soft lighting. The overall composition is a close-up, emphasizing the connection between reading and research.

*"El futuro de la Facultad de
Derecho está estrechamente ligado
a la integración de la investigación
en los otros aspectos de nuestra
labor universitaria."*

*Profesor Dr. Sebastián Bozzo Hauri
Decano de la Facultad*

Palabras del Decano

El año 2019 se cumplen 30 años de la creación de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile. Dentro del proceso de mejora continua que caracteriza a una institución como la nuestra, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile inicia con esta cuenta pública una nueva tradición dentro de la facultad para los próximos 30 años. El ejercicio de informar sobre los objetivos logrados durante el año 2018 tiene el propósito de destacar el esfuerzo y trabajo de todos los integrantes que participan activamente en la gestión, la docencia, la investigación y la vinculación con el medio de la Facultad de Derecho. Sin embargo, a través de la presente cuenta pública, también deseamos realizar un ejercicio introspectivo, que nos permita identificar las metas que debemos alcanzar durante el año 2019.

El año 2018 se ha caracterizado por el fortalecimiento de distintas unidades académicas, tales como el Instituto de Investigación en Derecho (IID) o el Centro de Regulación y Consumo (CRyC). Estos importantes avances del desarrollo académico son el resultado del trabajo exhaustivo de todos los integrantes de nuestra comunidad. En el trigésimo aniversario de la carrera, nuestro objetivo es que la facultad continúe su camino de fortalecimiento y crecimiento.

El fortalecimiento del IID y del CRyC ha permitido la incorporación durante el último año de un número importante de académicos investigadores. La facultad concretó la incorporación de la Dra. Andrea Lucas, quien asumió la Dirección del Instituto de Investigación en Derecho, y del Dr. Pablo Contreras, quien asumió como Director del Centro de Regulación y Consumo.

El futuro de la Facultad de Derecho está estrechamente ligado a la integración de la investigación en los otros aspectos de nuestra labor universitaria. Buscamos de este modo no solo generar un impacto en la calidad de la docencia, sino que también en su complejización.

En este sentido, uno de los ejes del trabajo del año 2018 ha sido entregar competencias de investigación a nuestros estudiantes mediante distintas actividades, entre las que destacan el programa de jóvenes investigadores del CRyC, el proyecto VIP (vinculación de investigación con pregrado) del instituto o la

creación de sociedades estudiantiles de interés científico. Entre estas sociedades se encuentran la de interés en derecho penal en la sede de Talca y la de interés en derecho medioambiental en la sede de Temuco.

Además, en el último año, se incorporaron 10 académicos investigadores para fortalecer el trabajo de investigación, docencia y vinculación con el medio de la facultad. A lo anterior se suma la adjudicación de dos proyectos Fondecyt, lo que da como resultado 7 proyectos actualmente en ejecución. Hoy, la Facultad cuenta con un total de 22 académicos con grado de doctor, quienes, entre otras labores, tienen como principal misión trabajar en la consolidación del programa de doctorado.

En esta misma área, cabe destacar el lanzamiento de la Revista Justicia y Derecho en el mes de diciembre, proyecto iniciado por la carrera de Derecho en Temuco y relanzado por el IID.

La primera generación de doctores en derecho de la Universidad Autónoma de Chile también constituyó un hito fundamental del año 2018. Este logro claramente nos diferencia de muchas otras universidades, ya que somos una de las 9 de facultades de derecho en todo Chile que cuentan con un programa de doctorado.

Con respecto al área de formación continua y postgrado, además del doctorado, destaca el inicio del programa de Magíster de Derecho Tributario en la sede de Talca y el alto número de graduados del Magíster de Derecho en la sede de Temuco y Talca, con 8 graduados en cada sede.

En el ámbito de la docencia, la facultad ha trabajado intensamente en la implementación del modelo educativo durante este último año. En esta línea, hemos buscado asegurar la calidad y pertinencia del proceso formativo, trabajando en el desarrollo del programa de apoyo a estudiantes. Cabe destacar en

este sentido el gran compromiso de los docentes que se han incorporado en este último año con el modelo educativo: la alta participación que han tenido en los cursos de perfeccionamiento docente es un claro ejemplo de este compromiso.

En el ámbito de la vinculación con el medio, el trabajo desarrollado en las tres sedes ha permitido posicionar a nuestra facultad como un actor relevante en el medio a través de jornadas de derecho, como las realizadas en Temuco, relativas a la temática del pueblo mapuche, y la realización de diversos seminarios y congresos, entre los que destaca el "III Congreso de Regulación y Consumo", que contó con la participación de más de 30 exponentes de distintas universidades tanto nacionales como internacionales. Asimismo, no podemos olvidar la intensa y valiosa participación de nuestros estudiantes en torneos de debates efectuados en colegios de la ciudad de Santiago.

La responsabilidad social como sello de la facultad se observa claramente en la intensa labor de nuestras clínicas jurídicas y, especialmente, en su alto alcance e impacto en la vinculación con el medio. El fortalecimiento de sus labores a través de la implementación de la metodología de aprendizaje y servicio (A+S), diseñada en conjunto con la Vicerrectoría Académica, ha acercado el ejercicio de la profesión de manera temprana a nuestros estudiantes.

En definitiva, el trabajo desarrollado por la comunidad que integra la facultad en este 2018 refleja un proyecto sólido, con avances y progresos. No obstante, somos conscientes de los desafíos que debemos abordar en el medio plazo: lograr aumentar la oferta de nuestros programas de formación continua y fortalecer el trabajo de nuestros investigadores en las sedes de Temuco y Talca. Tenemos la certeza que dichos objetivos serán alcanzados gracias a la consolidación de un equipo de profesores jóvenes y competentes, quienes sienten pasión por el trabajo que desarrollan y en el que creen firmemente.





Cuenta pública
Facultad de
Derecho
2018

30
AÑOS

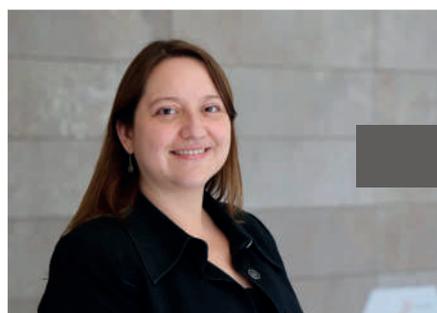
Las autoridades de la Facultad de Derecho



Profesor Dr. Sebastián Bozzo Hauri
Decano de la Facultad



Profesor Dr. Andrés Delgado Casteleiro
Secretario Académico de Facultad



Profesora Dra. Ingrid Díaz Tolosa
Directora de Carrera, sede Santiago



Profesor Mg. Ricardo Herrera Castillo
Vicedecano y Director de Carrera, sede Talca



Profesor Francisco Ljubetic Romero
Vicedecano y Director de Carrera, sede Temuco



Profesora Dra. Andrea Lucas Garín
Directora del Instituto de Investigación en Derecho



Profesor Dr. Pablo Contreras Vásquez
Director del Centro de Regulación y Consumo



Misión y Visión

de la Facultad de Derecho

Misión

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile tiene por misión formar graduados en ciencias jurídicas competentes, socialmente responsables y orientados por sólidos principios éticos, que aporten en su ejercicio profesional a nivel nacional, regional y local. Proporciona para ello un entorno académico de calidad que promueve el desarrollo de la docencia, la educación continua, la investigación, la extensión y la vinculación con el medio.



Visión

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile proyecta consolidarse mediante su aporte al desarrollo local, regional y nacional, y ser reconocida por la calidad de la docencia, el desarrollo de la investigación, la formación continua y una efectiva vinculación con el medio.

Derecho

Grado Académico · Licenciado en Ciencias Jurídicas
Título Profesional · Abogado (Título otorgado por la Excma. Corte Suprema)

1 SEMESTRE

2 SEMESTRE

3 SEMESTRE

4 SEMESTRE

5 SEMESTRE

CICLO INICIAL

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

ÁREA DE

1 Historia del Derecho
CE PC

2 Historia y Evolución de las Instituciones Civiles
CE PC

3 Derecho Político
PC RS CE

4 Introducción a la Economía
CE RS PC

7 Historia Institucional de Chile
CE PC

8 Fundamentos Filosóficos del Derecho
CE PC

5 Introducción al Derecho
CE PC RS

9 Teoría de la Ley y las Personas
5 CE PC

13 Acto Jurídico
2 9 CE PC

19 Bienes
13 PC

25 Teoría de las Obligaciones
19 21 CE PC

14 Organización y Atribuciones de los Tribunales
9 PC CE RS

20 Teoría del Proceso
14 PC

26 Procedimientos Civiles de Cognición
20 21 CE PC

10 Teoría Constitucional
3 CE PC

15 Derecho Constitucional Orgánico
10 PC RS CE

21 Derechos y Garantías Constitucionales
13 14 15 PC RS CE

27 Derecho Individual del Trabajo
19 21 CE PC

16 Teoría del Delito
9 PC CE

23 Teoría de la Reacción Penal
16 PC RS CE

28 Delitos en Particular I
23 CE PC

11 Argumentación Jurídica y Debate
HC CE PC

17 Negociación y Ética Profesional
CE TE PC RS

29 Redacción Forense
19 20 PC HC CE

6 Electivo de

12 Electivo de

18 Electivo de Desarrollo del

24 Electivo de Desarrollo

30 Electivo de Ética
CE



Asignatura desglose

Nº de orden de la asignatura



Competencias genéricas

- HC Habilidades de Comunicación
- TE Trabajo en Equipo
- CE Comportamiento Ético
- PC Pensamiento Crítico
- RS Responsabilidad Social

6 SEMESTRE

7 SEMESTRE

8 SEMESTRE

9 SEMESTRE

10 SEMESTRE

CICLO INTERMEDIO

CICLO AVANZADO

Fuentes de las Obligaciones ³¹
25 ■ CE ■ PC

Procedimientos de Ejecución y Cautela ³²
26 ■ CE ■ PC

Derecho Económico ³³
4 21 ■ CE ■ PC

Derecho Colectivo del Trabajo y Seguridad Social ³⁴
27 ■ CE ■ PC

Delitos en Particular II ³⁵
28 ■ CE ■ PC

Derecho de Familia ³⁶
31 ■ PC ■ CE

Responsabilidad Civil ³⁷
31 ■ PC ■ CE ■ RS

Introducción al Derecho Comercial ³⁸
25 ■ CE ■ PC

Derecho Administrativo I ³⁹
21 ■ PC ■ CE ■ RS

Derecho Procesal Penal ⁴⁰
32 35 ■ PC ■ CE ■ RS

Solución Alternativa de Conflictos ⁴¹
17 ■ PC ■ CE ■ RS ■ HC ■ TE

Derecho Sucesorio ⁴²
36 ■ PC ■ CE ■ RS

Procedimientos Especiales Orales ⁴³
36 37 40 41 ■ HC ■ PC ■ CE

Derecho Sociedades ⁴⁴
31 38 ■ CE ■ PC

Derecho Administrativo II ⁴⁵
39 ■ CE ■ PC

Taller de Litigación ⁴⁶
40 ■ PC ■ CE ■ RS ■ TE ■ HC

Electivo de Responsabilidad Social ⁴⁷
■ RS

Recursos ⁴⁸
43 ■ PC ■ RS ■ CE

Metodología de la Investigación Jurídica ⁴⁹
43 ■ HC ■ CE ■ PC ■ RS

Contratación Mercantil ⁵⁰
43 44 ■ PC ■ CE ■ RS

Derecho Tributario I ⁵¹
33 43 ■ PC ■ RS ■ CE

Clínica Jurídica ⁵²
42 43 ■ PC ■ RS ■ CE ■ HC ■ TE

Optativo de Especialidad I ⁵³
42 43 ■ CE ■ PC

Optativo de Especialidad II ⁵⁴
43 ■ PC ■ RS ■ CE

Seminario de Tesis ⁵⁵
49 ■ PC ■ HC ■ TE ■ CE ■ RS

Reorganización y Liquidación Patrimonial ⁵⁶
43 50 ■ PC ■ RS ■ CE

Derecho Tributario II ⁵⁷
51 ■ PC ■ RS ■ CE

Taller de Litigación Avanzada ⁵⁸
43 46 ■ RS ■ TE ■ HC ■ CE ■ PC



Datos sobre la carrera en 2018



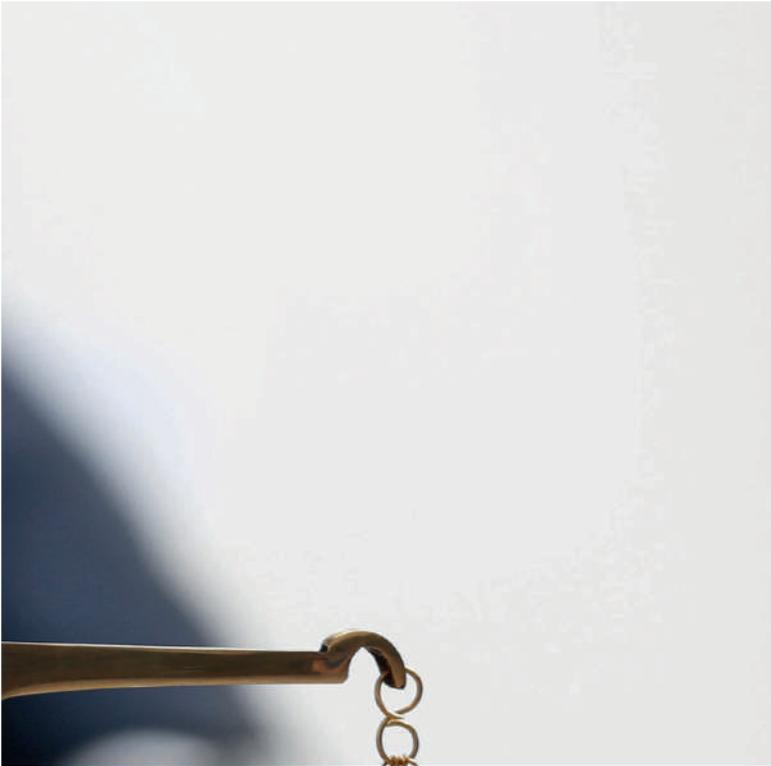
NÚMERO DE ESTUDIANTES EN LA FACULTAD DE DERECHO EN 2018

SEDE	JORNADA	ESTUDIANTES POR CAMPUS Y PROGRAMA	TOTAL ESTUDIANTES POR SEDE
Santiago	PROVIDENCIA DIURNO	364	1093
	PROVIDENCIA VESPERTINO	129	
	EL LLANO DIURNO	358	
	EL LLANO VESPERTINO	242	
Talca	TALCA DIURNO	558	558
Temuco	TEMUCO DIURNO	359	566
	TEMUCO VESPERTINO	207	

Total de estudiantes de la
Facultad de Derecho 2018

2217





Actividades académicas del Decano en 2018

- Dicta seminario "Excepción de contrato no cumplido" en el marco del programa de Magíster de Estudios Jurídicos Avanzados de la Universidad de Barcelona (18 de abril de 2018)
 - Participa en inauguración de año académico, sede Santiago (28 de mayo de 2018)
 - Participa en el lanzamiento del libro: "¿Necesita Chile una Nueva Constitución?", Sede Santiago (13 de junio de 2018)
 - Inaugura "Seminario de Derecho Administrativo", Sede Santiago (25 de junio de 2018)
 - Participa en ceremonia de "Ius Postulandi", sede Talca (4 de julio de 2018)
 - Inaugura "III Jornadas de Derecho", sede Temuco (23 de agosto de 2018)
 - Participa en ceremonia de titulación, sede Santiago (4 de octubre 2018)
 - Inaugura "IV Congreso Penal Adolescente", sede Talca (16 de octubre de 2018)
 - Inaugura "Primeras Jornadas de Derecho Civil", sede Santiago (4 de diciembre de 2018)
 - Participa en ceremonia de "Ius Postulandi", sede Santiago (8 de noviembre de 2018)
 - Participa en el seminario del Centro de Regulación y Consumo: "Análisis de la Ley de Reforma al Sernac: oportunidades y desafíos", sede Talca (14 de noviembre de 2018)
 - Inaugura primer seminario de familia: "La Ejecución en los Tribunales de Familia", sede Santiago (15 de noviembre de 2018)
 - Participa en el seminario del Centro de Regulación y Consumo: "Análisis de la Ley de Reforma al Sernac: oportunidades y desafíos", sede Temuco (26 de noviembre de 2018)
 - Inaugura primer seminario de derecho penal internacional: "Un Nuevo Código Penal para Chile", sede Temuco (26 de noviembre de 2018)
 - Participa como expositor en la VIII Jornadas Nacionales de Derecho de Consumo, "Abogado-cliente ¿Una relación de consumo?", Universidad Diego Portales (29 de noviembre de 2018)
 - Inaugura el "III Congreso de Regulación y Consumo", sede Santiago (6 de diciembre de 2018)
 - Participa en lanzamiento del libro: "Biodiversidad y conocimientos tradicionales", sede Santiago (14 de diciembre de 2018)
 - Participa en el lanzamiento del primer número de la Revista Justicia y Derecho, sede Santiago (19 de diciembre de 2018)
- 

Una Facultad tres sedes



Si bien la Facultad de Derecho está dividida en tres sedes diferentes, su funcionamiento y malla curricular son idénticos. En 2018 se continuó profundizando las colaboraciones y sinergias entre las tres sedes bajo el alero de la Facultad de Derecho.

A nivel institucional, destacamos los esfuerzos por fomentar la colaboración entre los académicos. En

2018 celebramos las "Terceras Jornadas Nacionales" de la Facultad de Derecho y el lanzamiento de las "Primeras Jornadas de Derecho Civil".

Terceras Jornadas Nacionales abordaron la temática Estado y pueblo mapuche en Temuco



La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile, en el marco de las "Terceras Jornadas Nacionales", congregó en Temuco a académicos de sus tres sedes en torno a una nueva temática denominada "Estado y pueblo mapuche: una mirada desde el derecho y las políticas públicas", instancia en la que participó el Instituto Nacional de Derechos Humanos y la CONADI.

Primeras Jornadas de Derecho Civil

El 4 de diciembre se celebraron las "Primeras Jornadas de Derecho Civil" de la Facultad. Las jornadas giraron en torno al tema de la responsabilidad civil y reunieron a los diferentes profesores de derecho civil de la facultad. Se logra de esta manera continuar con la institucionalización de las distintas actividades de investigación de la Facultad de Derecho.

Por otro lado, las jornadas contaron con la participación de invitados internacionales, como las profesoras Adela Serra de la Universidad de Valencia y Natalia Álvarez de la Universidad de la Coruña y el profesor Thiago Paluma de la Universidad de Uberlândia, Brasil.





Alumnos de Derecho reciben habilitación para tramitar causas

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile realizó la tradicional ceremonia de "Ius Postulandis", que habilita a los estudiantes que están cursando el tercer año de la carrera para defender los intereses de terceros en juicio.

Esta ceremonia, que contó con la participación de los alumnos de derecho y sus familias, es una manera de reconocer los avances académicos que han logrado y les permite estar capacitados para representar a cualquier ciudadano en tribunales.

"Esta ceremonia tiene relevancia en la formación de nuestros estudiantes y marca un hito en su formación, ya que a partir de ahora pueden comenzar a representar a personas, ciudadanos, consumidores y sujetos en general ante tribunales.

Esta habilitación tiene un nivel de trascendencia del que los estudiantes deben tener conciencia para ejercerla con responsabilidad. Por lo tanto, creo que hace muy bien la Facultad en realizar este tipo de ceremonias porque le pone el acento a la responsabilidad que asumen como futuros abogados en el ejercicio de su profesión", destacó el Decano de Derecho de la Universidad Autónoma, Dr. Sebastián Bozzo.

En este sentido, el Vicedecano de la Facultad de Derecho y Director de Carrera, Mg. Ricardo Herrera, explicó que, además de reconocer los avances académicos de los alumnos de tercer año, se hace entrega de un certificado que otorga la universidad y que establece que están habilitados para poder defender intereses de terceros en juicio. "En nuestro caso, la universidad y la carrera otorgan de forma gratuita esta certificación a los alumnos que van al día", dijo la autoridad universitaria.

Los futuros abogados escucharon atentamente las palabras del Decano Sebastián Bozzo, quien los instó a asumir con responsabilidad este desafío, aplicando los conocimientos adquiridos hasta ahora en la universidad. "Esta ceremonia es importante para nosotros porque recibimos un reconocimiento de todo el esfuerzo que hemos desplegado durante estos tres años y, evidentemente, es un incentivo como estudiantes recibir esto y que se reconozca todo lo que hemos puesto para llegar acá.

Estoy muy contenta de que se de esta instancia porque es un impulso para seguir con más ganas, con más fuerza y valor para lo que viene. Esto implica un grado de amor por lo que hacemos para desempeñarnos el día de mañana lo mejor que podamos", sostuvo la estudiante de Derecho, Carolina Lara.



Visita a la Corte
Suprema, Tribunal
Constitucional y antigua
sede del Congreso

Como ya es tradicional, los estudiantes de las tres sedes realizaron una visita conjunta a la Corte Suprema, el Tribunal Constitucional y la antigua sede del Congreso.

La actividad incluyó la participación en calidad de público en alegatos en la Corte Suprema. Esta actividad busca que nuestros estudiantes entre en contacto con las más altas instituciones de la justicia chilena y fomentar el espíritu institucional de la facultad.



El año 2018 en la carrera de Derecho en la sede de Santiago



La carrera de Derecho en Santiago durante el año 2018 ha vivido un proceso de revitalización en el área de la gestión académica. Desde junio se ha conformado un nuevo equipo que ha permitido una reorganización de las diversas unidades dentro de la carrera para lograr una labor más eficiente y orientada al cumplimiento de metas específicas, que se determinaron mediante un análisis estratégico del estado base de la carrera en las áreas de docencia, investigación y vinculación con el medio.

La consolidación del equipo de gestión y la planificación estratégica han permitido diseñar líneas de acción que propendan a la mejora continua de estos tres aspectos.

En el área de docencia, se han incorporado comunidades por asignatura a las ya tradicionales comunidades académicas por nivel. Además, diseñamos nuevas estrategias pedagógicas integradas para cada uno de los tres primeros niveles, que se aplicarán desde el año 2019.

En el área de investigación, hemos diseñado un proyecto de vinculación con el Instituto de Investigación en Derecho (IID) que brinda la posibilidad de enriquecer la formación de nuestros estudiantes a través de experiencias tempranas que cultivan el aprendizaje y desarrollo de técnicas de investigación y la reflexión jurídica.

En el área de vinculación con el medio, hemos extendido los torneos de debate interno a establecimientos educacionales del sector de Santiago, donde nuestros estudiantes lideran como monitores. Asimismo, se desarrollaron diversas actividades de extensión en áreas disciplinares específicas, previamente definidas.

Es preciso mencionar que también hemos asentado unidades de atención personalizada para el seguimiento de egresados y, así, apoyarlos en su período de preparación y posterior rendición del examen de grado. Se han organizado actividades para egresados y titulados. Nos hemos reunido con potenciales empleadores. Todas estas iniciativas han generado un impacto positivo en la creación, mantención y consolidación de lazos entre la escuela y sus egresados, titulados y empleadores.

Finalmente, las clínicas jurídicas han seguido desarrollándose con su enfoque específico de A+S (aprendizaje más servicio) no solo para que nuestros estudiantes experimenten prácticas tempranas del ejercicio profesional litigante, sino para que además la comunidad circundante reciba un servicio de asesoría jurídica.

Profesora Dra. Ingrid Díaz Tolosa.
Directora de Carrera
Sede Santiago

Inauguración del año académico de la carrera en Santiago por el Ministro de Minería



La relación entre abogados y la industria minera fue analizada en la Inauguración de Año Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Chile por el Ministro de Minería Baldo Prokuriça.

"Uno de los temas importantes por los cuales he querido estar aquí, es porque creo que es básico para un país como el nuestro, que tiene una historia minera, tener también profesiones que se dediquen a ese rubro. Hoy no hay muchos abogados en esa área y mi mensaje

es que hay que vincularse a la actividad económica más importante de Chile a través del derecho minero", comentó el ministro.

Por su parte, el Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile en Santiago, Francisco Baghetti, señaló que "es muy importante que nuestros alumnos de Derecho vean como el abogado se puede desempeñar en distintas funciones".



Carrera en Santiago organiza el seminario "Derecho y Medio Ambiente"

El 21 de junio se realizó el seminario "Derecho y Medio Ambiente", donde participaron como expositores biólogos y abogados que dieron a conocer la problemática actual referente al medio ambiente, la fiscalización y los desafíos propuestos en la materia por el Departamento de Desarrollo Sostenible en Minería.

Más concretamente, participaron Alejandro Sánchez,

biólogo y abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quien actualmente es asesor parlamentario para legislación específica sobre temas de conservación de la naturaleza de la Senadora Isabel Allende; Matías Guerrero, biólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Magíster en Ecología de la Universidad de Chile; y Marcia Tambutt de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).



Seminario sobre personas en situación de discapacidad



La carrera organizó en noviembre su primer seminario sobre personas en situación de discapacidad. El objetivo del seminario fue reflexionar y analizar las observaciones de las Naciones Unidas al informe presentado por Chile sobre los derechos de las personas con discapacidad presentadas ese mismo año.

El seminario contó con la participación del Senador Francisco Chahuán Chahuán y de la Directora de la Asociación de Magistradas Chilenas, Pilar Maturana Cabezas, además de diversos investigadores y profesores tanto de la Facultad como de otras universidades.



Primer Torneo Interescolar de Debates INBA-UA

En noviembre se llevó a cabo la primera ronda del Torneo de debates interfacultades organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile y el Internado Nacional Barros Arna, donde los estudiantes de ambas casas de estudio participaron en la preparación y exposición de los temas propuestos.

Cuatro equipos de debate de estudiantes del emblemático internado debatieron acerca del "derecho a migrar" y de la nueva ley denominada "aula segura o ley de aula democrática". Estuvieron guiados por el mismo número de equipos de tutores, compuestos por alumnos destacados de la Facultad de Derecho de

la Universidad Autónoma de Chile y por miembros de equipos de debate internos de la carrera.

Los estudiantes del internado aprovecharon la instancia para desarrollar habilidades de argumentación y persuasión muy útiles en su vida académica y, además, tuvieron la oportunidad de acercarse al mundo universitario y a la solemnidad de la carrera de Derecho. Los estudiantes de Derecho, por su parte, pudieron poner en práctica sus habilidades de debate como una forma de ensayar para la final del torneo interno de la facultad, fijado para el 5 de diciembre.



Carrera de Derecho organiza "Congreso de Derecho de Familia"

Con la presencia de la Jueza de Familia y Directora Nacional de Magistrados, Pilar Maturana, se realizó el "Congreso de Derecho de Familia", organizado por la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile en Santiago. La actividad contó con la presencia de importantes autoridades de la casa de estudios.

"La idea de la carrera es entregar a nuestros estudiantes otras instancias en las que ellos puedan aprender y profundizar temas jurídicos con especialistas y, de esa manera, tener una mirada del Derecho no solo teórica, sino que también orientada hacia la práctica", explicó la Directora de Carrera, Dra. Ingrid Díaz.

Por su parte, la Magistrada Pilar Maturana centró su exposición en una crítica desde la categoría de género sobre "el cumplimiento de la sentencia o la falta de seguimiento de la sentencia en materia de violencia intrafamiliar, considerando el fenómeno de la violencia intrafamiliar como un fenómeno que vive y se ejerce contra la mujer".



Egresado realiza pasantía en Dirección de Estudios de la Corte Suprema

Desarrollar investigación en temáticas vinculadas principalmente a la administración de justicia es el objetivo central de la Dirección de Estudios (DE) de la Corte Suprema. De esta manera, se aporta en la toma de decisiones para mejorar el servicio de justicia y generar un impacto positivo en la sociedad.

Una de sus áreas de gestión es el programa de pasantías, cuyo objetivo es vincular al máximo tribunal del país con la comunidad universitaria, promoviendo el desarrollo de destrezas que permitan a los estudiantes integrar a sus conocimientos las metodologías y prácticas de investigación de esa dirección.

Pablo Quilaqueo, egresado de Derecho la Universidad Autónoma de Chile, inició este mes su pasantía de ocho semanas junto a un equipo multidisciplinario de profesionales en la DE, oportunidad que a su juicio "constituye un privilegio".

Durante su pregrado, Quilaqueo destacó tanto en sus estudios como en su Examen de Licenciatura en el que obtuvo una nota de 6,5. Fue alumno ayudante y realizó además actividades de investigación jurisprudencial con destacados docentes de la facultad.

El año pasado recibió una distinción de la casa estudios tras adjudicarse un proyecto del Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) del Ministerio de Educación, en la línea de emprendimiento estudiantil.

En su cuarta convocatoria anual, el Programa de Pasantías analizó los antecedentes y las entrevistas de los postulantes, "de los que fuimos seleccionados solamente seis, provenientes de la Universidad de Chile, la Universidad Finis Terrae y la Universidad Autónoma de Chile", precisó el licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Quilaqueo agradeció la colaboración de su facultad, "por las instancias que me ha dado, como la oportunidad de desempeñarme en actividades relacionadas con la docencia e investigación que hicieron que pudiera ser un buen candidato en la convocatoria de pasantías".

Además, mencionó el apoyo y la motivación brindada por el investigador Dr. Juan Pablo Díaz y el Secretario de Estudios de la carrera, Hernán López.





Marcelo Cevas, docente de la Facultad de Derecho presenta libro sobre una nueva Constitución.

Mientras el país no llegue a un acuerdo nacional respecto a su Carta Fundamental, no será capaz de salir del subdesarrollo. Esa es la tesis principal del libro "¿Necesita Chile una nueva Constitución? ¿Cómo debiese ser?", del profesor de la Universidad Autónoma de Chile, Mg. Marcelo Cevas.

En la presentación de la obra en Santiago junto al Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Sebastián Bozzo, docentes, investigadores y estudiantes, el autor sostuvo que ya existe un cierto consenso sobre el establecimiento de la democracia representativa y la economía social de mercado como los ordenamientos más adecuados.

"Tenemos que aprovechar esa coyuntura para lograr un acuerdo como país que nos permita dictar una nueva Carta Fundamental, que sea vista como legítima por el conjunto de la sociedad y que equilibre las visiones más conservadoras y liberales".

A su juicio, si se sigue debatiendo su origen e introduciendo modificaciones que podrían desnaturalizarla, "no podremos coincidir en otros aspectos que son esenciales para alcanzar el desarrollo". Así, explicó en su análisis que en Chile solo tres constituciones han regido en plenitud: las de 1833, 1925 y 1980. "Todas ellas surgieron tras quiebres institucionales, después de los cuales un grupo impuso su criterio sobre otro que nunca aceptó plenamente ese nuevo orden".

"¿Necesita Chile una nueva Constitución? ¿Cómo debiese ser?" es una obra de 230 páginas y seis capítulos que, según el académico, es el fruto de 20 años de docencia en Derecho Político y Derecho Constitucional y de debates con sus estudiantes.



Clínica Jurídica y DAE renuevan convenio de atención gratuita a estudiantes

Además de vecinos de Providencia, San Miguel y otras comunas de Santiago, la Clínica Jurídica de la Universidad Autónoma de Chile brinda también atención gratuita y de calidad a los alumnos de esta casa de estudios, gracias al convenio suscrito el año pasado con la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), que fue renovado ahora de manera indefinida.

Esta alianza refleja el compromiso de las diferentes unidades académicas de vincularse no solo con el medio externo, sino que también con la propia comunidad universitaria.

En virtud de este acuerdo, la DAE podrá continuar derivando a la clínica los casos que requieran asesoría jurídica y patrocinio en causas, principalmente en las áreas de familia, civil y Juzgado de Policía Local, para quienes no cuenten con los recursos para contratar un abogado en forma particular.

A la firma del convenio asistieron la Directora de Carrera de Derecho en Santiago, Dra. Ingrid Díaz; los Directores de las Clínicas Jurídicas de Providencia y El Llano Subercaseaux, Daniela Oliva y Jorge Ríos, respectivamente; y los Coordinadores de la DAE Cristián Cifuentes, Providencia, y Luis Díaz, El Llano Subercaseaux.

Además de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, las Clínicas Jurídicas mantienen convenios con las municipalidades de Providencia, Ñuñoa, San Miguel, La Granja, Lo Espejo y Pirque.



Facultad se adjudica proyecto de innovación en docencia

Uno de nuestros profesores, Dr. Juan Pablo Díaz Fuenzalida, se adjudicó un proyecto de innovación en docencia para aplicarse en 2018. En efecto, el proyecto se explica con su título, "Elaboración de instrumentos de evaluación centrados en el estudiante de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile", cuyo objetivo es aplicar de mejor manera el modelo educativo de la universidad mediante instrumentos de evaluación en actividades profesionales propias de la abogacía.

Así, en distintas asignaturas y con rúbricas diferentes se evaluaron escritos, tales como recurso de protección, contratos, testamentos, informes de estudio de títulos, escritos de mera tramitación, constataciones de demanda y demandas judiciales.

Los resultados fueron positivos y los estudiantes se mostraron comprometidos con la actividad, pues consideraban que aprendían de forma efectiva conocimientos tanto teóricos como prácticos para su futuro profesional. Los profesores participantes reflexionaron sobre cómo mejorar sus prácticas docentes guiadas para aplicar el modelo educativo.

Los directivos, por su parte, han socializado los resultados y productos de este proyecto para que las buenas prácticas pedagógicas y docentes queden instaladas en nuestra facultad.



El año 2018 en la carrera de Derecho en la sede de Talca



Durante el año académico 2018, la carrera de Derecho en Talca tuvo importantes avances en distintas áreas. El equipo de la carrera se amplió con la incorporación de dos profesores con grado de doctor y, de esta manera, se refuerza el cuerpo docente en un momento de crecimiento estratégico y fortalecimiento de la carrera y la facultad.

En el 2018, la carrera continuó con la ejecución del nuevo modelo educativo de la universidad, que ya está dando grandes resultados. Las estructuras de apoyo y de detección temprana de posibles déficits en el rendimiento de nuestros estudiantes han permitido intervenir oportunamente en su formación personal y profesional. Se destacan las comunidades académicas que funcionaron del primer al cuarto nivel con bastante éxito, ayudando con su labor al rendimiento académico de nuestros alumnos.

En esta misma área se utilizaron de forma intensiva los Sistemas de Apoyo Académico Complementarios (SAAC), que permitieron apoyar a aquellos alumnos que presentaban un déficit en su rendimiento académico (especialmente de los primeros niveles). De esta manera se logró intervenir oportunamente en su formación personal y profesional, mediante horas y apoyo psicológico otorgado a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

La carrera de Derecho lleva años posicionada como un actor clave en Talca a través de nuestras actividades de vinculación con el medio. Destaca fundamentalmente el curso de "Actualización de Procedimientos Penales",

dirigido a funcionarios regionales de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería, Ejército y Marina. Entre otras actividades, también se puede mencionar la realización del "Congreso en Materia de Derecho Penal" y el "Congreso Internacional en Materia de Derecho de Familia".

En su compromiso por vincularse estrechamente con el medio, la carrera de Derecho en Talca ha prestado especial atención a sus egresados y titulados. Esto se materializó con una cena de camaradería, donde asistieron más de 50 egresados y titulados, y con la organización de un curso junto al Círculo de Titulados en materia de actualización en derecho de familia.

Siguiendo la voluntad del plan de fortalecimiento de la Facultad de Derecho, este año se inauguró la primera versión del Magíster en Derecho Tributario, creado, desarrollado e impartido en nuestra sede. El magíster cubre claramente un vacío de especialización que no se entregaba en la Región del Maule y que cada vez es más importante en el desarrollo de la profesión de la abogacía.

*Profesor Mg. Ricardo Herrera Castillo.
Vicedecano y Director de Carrera
Sede Talca*



Debate de candidatos a Fiscal Regional en Talca

Un inédito debate entre los candidatos al cargo de Fiscal Regional del Ministerio Público se llevó a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma en Talca el pasado 9 de agosto, evento que contó con la presencia de cinco de los once postulantes a este importante cargo.

El académico de la Facultad de Derecho, Mg. Iván Vidal, explicó que el objetivo de este debate era presentar a la comunidad académica, al foro de abogados de la región y a la comunidad interesada (a través de los medios de comunicación) a quien podría ser el

próximo Fiscal Regional. "Eso no es menor porque es la autoridad máxima de persecución penal de la región.

Por eso la idea es transmitir la mayor cantidad de opciones y opiniones posibles que van a estar plasmadas en los discursos que los candidatos van a entregar en esta actividad. Además, para la universidad y la facultad es muy importante porque estamos permanentemente realizando actividades de vinculación con el medio para poner en la agenda pública ciertos temas que son relevantes, aportando desde la universidad con esa visión", destacó Vidal.



Primer Congreso Nacional Estudiantil de Derecho Penal

La Fiscal del Ministerio Público y la Unidad Delitos de alta Complejidad, Ximena Chong, encabezó la lista de expositores junto a Roberto Navarro Dolmestch, Iván Vidal, Marcela Peredo Rojas y Francisco Bedecarratz de la Universidad Autónoma de Chile.

El encuentro fue dirigido por la Sociedad Científica de Interés Penal (INTEP), una agrupación dependiente

de la dirección de investigación y postgrado de la Universidad Autónoma de Chile, conformada por estudiantes de la carrera de Derecho con sede en Talca.

El objetivo de esta sociedad es fomentar el desarrollo de la disciplina de derecho penal y procesal penal, junto con potenciar su conocimiento en la sociedad.





Facultad de Derecho inicia nueva versión de curso de procedimientos penales

La Facultad de Derecho inició la tercera versión del "Curso de Procedimientos Penales", un programa académico destinado a brindar capacitación y actualización en estas materias a funcionarios de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad de la Región del Maule.

En la ceremonia de apertura de este curso, que considera 40 horas académicas para los participantes, estuvieron presentes el Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile, Dr. Juan Tosso; el Jefe de la Séptima Zona Policial de Carabineros de Chile, Gral. Patricio Salazar; el Jefe Regional de la PDI, Prefecto Juan Vergara; el Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, Carlos Carrillo; además de representantes del Ejército, Gendarmería de Chile y del Ministerio Público.

En la oportunidad, el Vicerrector, Dr. Juan Tosso, explicó que la institución tiene un compromiso con la comunidad y con las temáticas que interesan a la población. En esta oportunidad, se abordó un tema tan relevante como es la justicia y la seguridad. "Este curso busca que quienes tienen, en mayor o menor medida, vinculación con los procedimientos penales obtengan una actualización por parte de los calificados docentes de nuestra Facultad de Derecho. La idea es seguir fortaleciendo el conocimiento de los funcionarios policiales con temáticas que están siempre en permanente cambio, ese es nuestro aporte", explicó la autoridad universitaria.

El Gral. Patricio Salazar, Jefe de la Séptima Zona Policial de Carabineros de Chile, valoró este programa académico, impulsado por la casa de estudios superiores, agradeciendo la permanente colaboración recibida en varias materias por la institución, que ha permitido capacitar a funcionarios que realizan diferentes funciones. "En primer lugar quiero agradecer a la universidad porque nuevamente nos hace una invitación para capacitarnos en el área de Derecho Penal.

Y es importante porque este es un mundo que está cambiando permanentemente, la delincuencia está cambiando y nuestra legislación también y, por lo tanto, a nuestros carabineros los necesitamos capacitados, especialmente ahora que tenemos que generar un levantamiento de pericias, de buena información para el Ministerio Público y los fiscales de manera de poder hacer una persecución criminal efectiva", destacó la autoridad policial.

Esta mirada también fue compartida por el Prefecto Juan Vergara, Jefe Regional PDI, quien subrayó la cercana relación que existe con la universidad que ha permitido generar debate sobre temas atinentes a la investigación de delitos. "Estamos todos insertos en un mismo sistema de justicia, entonces estas instancias académicas nos permiten poder desarrollar, intercambiar opiniones y experiencias.

La Universidad Autónoma ha sido pionera en varios aspectos y, en este caso, nuestros funcionarios vienen muy motivados para participar en esta actividad académica por la posibilidad de intercambiar diferentes experiencias en el ámbito investigativo y académico", indicó el jefe de la PDI en el Maule.

La iniciativa que esta actividad lleva por nombre Hernán Sanhueza Ramírez en honor al fallecido abogado, profesor, Vicedecano de Derecho y Vicerrector de la Universidad Autónoma en Temuco, y ex-General de Carabineros.



Seminario de derecho aborda alcances de la ley de insolvencia y reemprendimiento

"Análisis del Desarrollo de la Aplicación de la Ley 20.720 de Reorganización y Liquidación de Empresas Deudoras. Nuevos Desafíos" fue el nombre del seminario organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile.

La actividad abordó los alcances de la ley de insolvencia y reemprendimiento, vigente en el país desde el año 2014, con el objetivo de revisar una temática que es relevante para la población. "La idea es que a través de estos seminarios podamos resolver las dudas o problemáticas que la comunidad tanto nacional como local ve respecto a este tema", indicó la Secretaria de Estudios de la carrera de Derecho, Mg. Alin Acevedo.

Para ello se convocó al Coordinador Regional de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Nicolás Reyes, quien explicó que esta legislación permite enfrentar el problema de la insolvencia y el endeudamiento de mejor manera. "Esta ley entrega procedimientos tanto para personas como para empresas que necesitan renegociar sus deudas o liquidar sus activos, lo que permite concretar estas acciones de manera más eficiente, rápida y, por sobre todo, en procedimientos más transparentes. Por esta razón, la superintendencia fiscaliza estos procedimientos concursales y entrega información a la comunidad, ya sea a través de boletinconcursal.cl, de la página web de la superintendencia o incluso en

seminarios como este, donde podemos dar a conocer los alcances de esta normativa concursal", sostuvo el funcionario.

Asimismo, destacó que esta acción es parte de un convenio suscrito entre la Universidad Autónoma de Chile y la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, el que ha permitido realizar distintas actividades, como atención de los usuarios de la superintendencia en la Clínica Jurídica de nuestra casa de estudios o también seminarios de especialización donde se comparten temáticas como el endeudamiento, la insolvencia, el apoyo a las empresas, entre otras.

Una de las áreas donde más impacto ha tenido esta ley es en el sector minero. En ese contexto, la Coordinadora de Políticas Mineras en la Región del Maule, Katherinne Tello, participó del seminario explicando la temática de insolvencia en las empresas mineras. "Esta ley pretende regularizar la situación de las faenas mineras que quedan abandonadas y, además, que las empresas mineras pequeñas puedan afrontar la volatilidad del proceso por la naturaleza de la actividad. Lo relevante es que esta ley aplica para el plan de cierre de las faenas mineras, lo que permite, entre otras cosas, que no queden residuos que puedan afectar el medio ambiente y a las personas", precisó la funcionaria.





La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile llevó a cabo el "Cuarto Congreso de Responsabilidad Penal Adolescente", una instancia de discusión académica sobre las dimensiones que aborda la legislación respecto a los menores infractores de ley y que este año abordó la conveniencia de la pena como último recurso. En la actividad participaron expertos en la materia, convocados por la Universidad Autónoma de Chile, el Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública, para discutir y recoger miradas de especialistas que aporten al fortalecimiento del cuerpo legal y para entregar respuestas efectivas a temáticas más de fondo, pues, en general, tanto las autoridades como la academia concuerdan en que el sistema no está respondiendo adecuadamente.

La incidencia de infracción a la ley en los adolescentes en la Región del Maule es similar al resto del país, una cifra que incluso ha ido bajando desde hace cuatro años; sin embargo, la percepción de la ciudadanía es contraria, según aportó el Defensor Regional, José Luis Craig. "El punto es que la respuesta que el sistema da a los adolescentes que cometen infracciones no está siendo la adecuada, puesto que la ciudadanía no siente que los organismos estén dando el ancho para que efectivamente se resocialice y reintegre a la sociedad a los adolescentes que cometen delitos", dijo la autoridad.

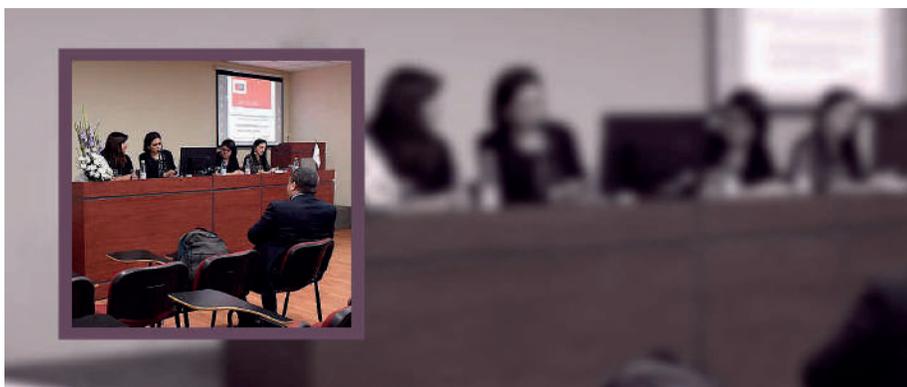
En ese contexto, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile, Dr. Sebastián Bozzo, destacó la relevancia de este encuentro para abordar la conveniencia de la pena como último recurso para casos de adolescentes infractores. "Sabemos que hoy tenemos una crisis, no solo en el Sename, que no ha podido hacerse cargo de este problema en su totalidad, sino que también en la sociedad, en la familia y en la falta de autoridad.

Tenemos que ser conscientes desde la universidad para discutir cómo enfrentar este problema que nos afecta a todos; por lo tanto, es una instancia única, y realmente felicito a la facultad que se hace cargo de esta discusión de una manera reflexiva, que aporta en forma templada y no pasional", subrayó el Dr. Bozzo.

Una de las temáticas abordadas fue el proyecto de ley que está en el Congreso y que busca separar el Sename y reformular otras normativas contenidas en la Ley 20.084 respecto de las sanciones a los adolescentes.

"Tenemos una deuda con los niños y niñas del Sename en su faceta infraccional y también proteccional, y mientras más se discuta, mientras más se tome en cuenta la mirada de los especialistas en la materia, mejor podemos tomar nosotros las riendas del cambio en un sistema que ha demostrado no ser eficaz tanto en la reinserción como en la ayuda que debe existir de parte del Estado respecto tanto de los niños vulnerados como los que cometen infracciones a la ley penal", precisó el Defensor Regional.

Asimismo, el académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, Iván Vidal, aportó con una revisión del concepto de infancia en Occidente para llegar a la actual Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en nuestro país. "Hay muchísimas falencias en esta ley. En vez de generarse una legislación especial para los niños, es decir, un código de la infancia, lo que se hizo fue crear una especie de derecho penal pequeño y derecho procesal penal pequeño ocupando criterios para adultos, que es justamente lo que la Convención de Derechos del Niño y todos los instrumentos que regulan la materia propician".



Coloquio discute realidad de mujeres privadas de libertad

La carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile organizó el coloquio "Privación de libertad y mujeres. La cárcel, el estado del arte y la praxis a tres voces", oportunidad en que participaron profesionales del ámbito académico y jurídico con la finalidad de conocer la realidad que viven las mujeres en la cárcel y las vulneraciones que se dan a sus derechos en estos recintos.

El Vicedecano de la Facultad de Derecho, Mg. Ricardo Herrera, manifestó que si la restricción de la libertad para una persona es complicada, lo es aún más en el caso de las mujeres, especialmente porque la mujer es el pilar de cualquier tipo de familia que se estructure. "Cuando hay una mujer privada de libertad, hay toda una familia que sufre detrás.

Con respecto a la privación de libertad de las mujeres, debemos tener en cuenta que muchas veces se ven afectados menores de edad e, indudablemente, es un tema complejo. A esto se suma nuestra realidad carcelaria, que tiene muchas carencias que viven las mujeres y sus hijos. Detenernos a pensar en el derecho y en la privación de libertad de las mujeres es un imperativo y desde ese punto de vista lo estamos tomando", dijo Herrera.

En ese sentido, la coordinadora de la Defensoría Penitenciaria de la Región del Biobío, Mg. María Cristina Melgarejo, planteó respecto a este tema que no existe una legislación que regule a las personas privadas de libertad y que el sistema carece de jueces de ejecución propiamente tales, aun cuando los jueces de garantía deben ejercer esa función.

"Eso hace que haya mucho desconocimiento de parte de todos los intervinientes, y no hago una excepción porque todos somos un poco ignorantes en materia de privados de libertad, pero especialmente con relación a las mujeres. Entonces hay un desconocimiento que afecta los derechos de ellas y en muchos casos también los niños que están con sus madres encarceladas", indicó.

Melgarejo agregó que uno de los principales problemas en esta temática es la invisibilización de las mujeres privadas de libertad y la discriminación, lo que se traduce, por ejemplo, en que los recursos invertidos en infraestructura, salud o derechos sean mucho mayores en el caso de los hombres que en de las mujeres. "Ya los privados de libertad están en una situación de vulnerabilidad, pero en las mujeres es mucho mayor", concluyó.



El año 2018 en la carrera de Derecho en la sede de Temuco



Capacidad de autorregulación y mejora continua son dos de los aspectos esenciales que cada año nos ocupan como carrera en Temuco. La acreditación por 5 años, obtenida en diciembre de 2017, nos permitió proseguir en pos de la consolidación del apoyo estudiantil, incorporando más egresados al mismo. Además, en miras de una titulación oportuna y para consolidar la coordinación de seguimiento para egresados y licenciados, se realizaron gratuitamente dos versiones del "Seminario Integrado de Derecho Civil y Derecho Procesal", que recibieron una gran acogida por parte de los estudiantes y egresados.

Por otra parte, la Clínica Jurídica y Social, la más antigua de la región, tiene una gran importancia para nosotros. En esta instancia, los alumnos y profesores de la clínica prestan servicios gratuitos en el marco de aprendizaje más servicio (A+S), lo que permite fomentar los elementos éticos del perfil de egreso y las competencias genéricas de responsabilidad social.

La clínica ha desarrollado un trabajo ininterrumpido durante 25 años mediante convenios con la Municipalidad de Temuco y el Club de Adultos Mayores de la ciudad, lo que nos permite estar periódicamente en operativos sociales organizados por dichas instituciones. Todas estas actividades posicionan a la Universidad Autónoma como un actor fundamental en la vida jurídica de la región.

Destacamos dos líneas de acción que se iniciaron el año 2018. Gracias a los recursos obtenidos de un concurso y posterior convenio con el Servicio Nacional de la

Discapacidad, se concretó el seminario "Derecho y Accesibilidad", primer seminario de este tipo realizado en la región, para instalar la temática de la discapacidad y la inclusión como un elemento relevante de nuestro quehacer y en la formación de profesores y alumnos, que continuaremos durante el año 2019.

Por otra parte, tuvimos la gratificante noticia que el grupo de interés estudiantil sobre derecho medioambiental, patrocinado por la carrera con un profesor designado como responsable, obtuvo el segundo lugar en el "Primer Concurso Nacional de Comentarios de Sentencias" desarrollado por el Tercer Tribunal Ambiental de Chile, y fueron premiados junto a otras dos universidades públicas.

El año 2019 nos preparamos para conmemorar y celebrar los 30 años del ingreso de la primera generación de estudiantes a la carrera en Temuco, ciudad donde nació y se ha consolidado como un proyecto académico relevante y de prestigio regional.

*Profesor. Francisco Ljubetic Romero
Vicedecano y Director de Carrera
Sede Temuco*



Seminario "Derecho y Accesibilidad"

La firma del convenio con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) permitió la organización del seminario "Derecho y Accesibilidad". Este es el primer seminario sobre esta temática realizado en la región y forma parte de una estrategia más amplia para instalar la discapacidad y la inclusión como elementos relevantes en nuestro quehacer y en la formación de profesores y alumnos.



Seminario sobre derecho fundamental a la identidad cultural, los pueblos indígenas y desafíos

marco del proyecto Fondecyt de iniciación "El derecho fundamental a la identidad cultural de los pueblos indígenas en Chile, debates y problemas a la luz de la jurisprudencia conforme al convenio N° 169 de la OIT", cuyo investigador responsable es el profesor de nuestra facultad, Dr. Juan Jorge Faundes Peñafiel.

El 8 y 9 de octubre se celebró el seminario "El Derecho Fundamental a la Identidad Cultural, los Pueblos Indígenas y Desafíos para una Reforma al Estado", iniciativa de la Facultad de Derecho organizada en el

Con el fin de fomentar la reflexión interdisciplinaria, durante dos días se reunieron un conjunto de investigadores de diversas disciplinas, como la antropología, la filosofía y el derecho, provenientes de universidades nacionales y de países de América Latina, como Argentina, Perú, México, junto con investigadores de nuestra Facultad de Derecho.



Estudiantes fundan grupo de investigación sobre derecho ambiental

Fomentar la investigación, el debate y la vinculación con el medio sobre aspectos legales asociados al derecho ambiental son parte de los objetivos que tiene el Observatorio de Derecho Ambiental de la Universidad Autónoma de Chile (ODACH), fundado por estudiantes el 20 de Agosto de 2018 en Temuco.

Este grupo de investigación representa la primera organización de carácter estudiantil en ser creada con estos fines en el sur de Chile y busca posicionarse como un referente regional y nacional.

Durante la ceremonia de creación del ODACH, presidida por el Vicedecano de la Facultad de Derecho, Francisco Ljubetic, se dictaron dos conferencias asociadas a la temática medioambiental bajo el concepto "El medio ambiente como pilar de desarrollo sustentable", con la participación de Andrea Flies, Directora del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), y Juan Carlos Cisternas, académico de la Universidad Autónoma.





Exministro Felipe Bulnes participó en seminario sobre mediación y arbitraje

"La Mediación y el Arbitraje: Avances y Desafíos en La Araucanía" fue el nombre del seminario que la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile realizó junto a la Cámara de Comercio de Temuco, donde el principal expositor de esta jornada fue el exministro Felipe Bulnes, quien actualmente es integrante del Centro de Mediación y Arbitraje de la entidad de comercio en Santiago.

En la ceremonia de inauguración, el Vicedecano Francisco Ljubetic destacó el rol "de la Escuela de Derecho, pues es una de las más antiguas de nuestra región, y través de estas instancias podemos demostrar que siempre estaremos trabajando para generar propuestas reales para nuestra región, y a su vez entregar una formación de calidad a los futuros abogados". Respecto al rol del Centro de Mediación y Arbitraje, el exministro explicó que estos espacios "realizan una labor complementaria a la administración de justicia.

Son árbitros designados por los propios abogados de una empresa para resolver alguna diferencia entre las partes, situación que es regulada por un centro de profesionales del área". Bulnes destacó que "las ventajas de esta modalidad son que normalmente los procesos duran menos que en el sistema judicial, son confidenciales y se puede elegir a árbitros que

sean expertos en las materias en las cuales se está generando la discusión". El abogado agregó que "los arbitrajes comerciales están a disposición de todos, y las Cámaras de Comercio tanto en Santiago como en Temuco cumplen una labor muy importante al fijar honorarios razonables, considerando la cuantía de las causas de manera que no esté disponible solo para los grandes conglomerados.

Es un servicio especializado en estos temas y consensuado entre las partes que tienen diferencias". Bulnes fue enfático al señalar que quienes son parte de esta instancia siempre deben ser "independientes e imparciales, además de ser capaces de estudiar y lograr una compenetración con el caso que abordan".

En la ocasión también expusieron Fabrizio Sobino Montalba, secretario ejecutivo de CEAM Araucanía; Roberto Fuentes Fernández, abogado y profesor de Derecho Comercial, Universidad Autónoma de Chile; y Macarena Letelier Velasco, abogada y Secretaria General del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago.



Estudiantes de Derecho obtienen segundo lugar en concurso del Tribunal Ambiental de Valdivia

En el marco de su quinto aniversario, el Tribunal Ambiental de Valdivia realizó el "Primer Concurso Nacional de Comentarios de Sentencias", iniciativa destinada a estudiantes de pre y postgrado de distintas disciplinas de las diferentes universidades del país.

En esta ocasión los estudiantes de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco, Gustavo Henríquez, Constanza Luengo y Oscar Laurel, tuvieron una destacada participación y obtuvieron el segundo lugar con el comentario "El control jurisdiccional de los actos de prueba en el procedimiento por daño ambiental: resguardando la garantía del debido

proceso". Esta distinción es un gran reconocimiento para los futuros profesionales que componen el Observatorio de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho, pues recientemente crearon esta unidad de investigación tras la autorización de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

Además, la competencia les permitió compartir podio con sus pares de las universidades Católica de Chile, Austral de Valdivia y de Chile, lo que demuestra el gran nivel académico y de desarrollo que han logrado en el área.





Instituto de
Investigación en
Derecho (IID)

El equipo del Instituto de Investigación en Derecho



Dra. Michelle Azuaje Pirela



Dr. iur. Francisco Bedecarratz Scholtz



Dr. Sebastián Bozzo Hauri



Dr. Edison Carrasco Jiménez



Pablo Contreras Vásquez, JD



Andrés Delgado Casteleiro, PhD



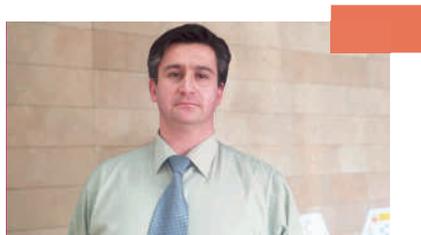
Dr. Benoît Delooz Brochet



Dr. Juan Pablo Díaz Fuenzalida



Dra. Ingrid Díaz Tolosa



Dr. Juan Jorge Faundes Peñafiel.





Dra. Ivette Esis Villaroel



Dr. iur. Alexander Espinoza Rausseo



Dr. Pedro Harris Moya



Dra. Andrea Lucas Garín



Dr. Patricio Masbernat Muñoz



Dra. Hellen Pacheco Cornejo



Dra. Jhenny Rivas Alberti



Dr. Gonzalo Ruz Lártiga



Dr. Juan Enrique Serrano Moreno



Dr. iur. Jorg Stippel

El año 2018 en el Instituto de Investigación en Derecho (IID)



A través del Instituto de Investigación en Derecho se estructura toda la labor investigadora de la Facultad en Derecho. Con presencia en todas las sedes de la Universidad Autónoma, el instituto busca no solo avanzar en el desarrollo de investigación de frontera en Derecho, sino que también tener un impacto real en la sociedad y contribuir al desarrollo de Chile.

El 2018 ha sido un año marcado por éxitos para el instituto. La primera cohorte de doctores en Derecho

de la Universidad Autónoma de Chile defendió exitosamente sus tesis doctorales antes tribunales compuestos por profesores internacionales.

El instituto se adjudicó tres nuevos fondos de investigación externos y continúa su crecimiento y expansión con la incorporación de nuevos investigadores con una gran experiencia a nivel internacional.

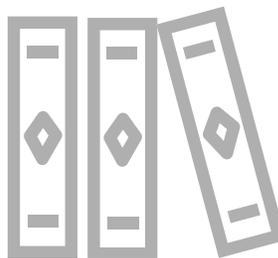
Publicaciones del IID en 2018

Dra. Michelle Azuaje

- ¿Puede el sabor de un alimento ser considerado una obra protegida por el derecho de autor? Comentario de la sentencia n° c 310/17 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, gran sala, 13 de noviembre de 2018. Revista Justicia y Derecho. Universidad Autónoma de Chile, Santiago, 2018.

Dr. Francisco Bedecarratz:

- "Riesgos delictivos de las monedas virtuales: Nuevos desafíos para el derecho penal", Revista Chilena de Derecho y Tecnología, volumen 7, número 1, año 2018, pp. 79-105,



- "La indeterminación del criminal compliance y el principio de legalidad", Revista Política Criminal, vol.13 no.25, Santiago jul. 2018, pp. 208-232.

Dr. Sebastián Bozzo

- La eficacia de la excepción de contrato no cumplido frente al incumplimiento de contratos vinculados en el ámbito de consumo; análisis sobre su ejercicio en procesos de ejecución. Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte, N° 25, Vol. I, primer semestre 2018.



- Comentario de Sentencia en Revista de derecho de consumo UDP, N°2, 2018

Dr. Juan Pablo Díaz

- "La reforma procesal penal chilena a la luz del principio de presunción de inocencia: Revisión de la apelación en audiencia de la agenda corta, del juicio inmediato y del procedimiento monitorio" en Morrison Munro, Robert y Navarro Dolmestch, Roberto (coordinadores académicos), Nuevos desafíos del Estado de Derecho en Chile. Actas de las II Jornadas de la Facultad de Derecho (Santiago, Editorial Librotecnia) pp. 125-142

Dr. Andrés Delgado

- Loyalty in External Relations Law: The Fabric of Competence, Autonomy and Institutional Balance. In. E Neframi, M Gatti. Constitutional Issues of EU External Relations Law (Nomos - Beck, 2018), p. 385 - 409

Dr. Benoît Delooz

- "El poder normativo del juez francés", Revista de Derecho Administrativo Económico -ReDAE, n° 24 (enero-julio 2018).

Dra. Ivette Esis

- La Expropiación en el Sistema Internacional de Protección de Inversiones Extranjeras. Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- «Arbitrabilidad y orden público», en: Mecanismos alternativos de solución de conflictos (María Fernanda Vásquez Palma, Org.). Thompson Reuters, Santiago, 2018, p. 139-162.
- «Títulos de deuda pública: ¿son «inversiones» en el ámbito del arbitraje de inversiones?», en: Diálogos com o Direito Internacional: a necessária transdisciplinaridade. Vol. 2 (David França Ribeiro de Carvalho, Organizador). Arraes Editores, Belo Horizonte, 2018, p. 212-228

Dr. Juan Jorge Faundes

- Derecho fundamental a la identidad cultural de los pueblos indígenas: un nuevo paradigma en la defensa penal indígena en Chile frente al Estado de Derecho hegemónico", Revista Izquierdas. N° 45, febrero 2019, pp. 51-78.
- Derecho fundamental a la identidad cultural de los pueblos indígenas y el peritaje antropológico como mecanismo de diálogo intercultural, perspectivas latinoamericanas desde la experiencia chilena". En

Andrea Lombraña y Morita Carrasco (Edts.), Experiencias de lectura insolente: abordajes empíricos en el campo jurídico", Buenos Aires: Antropofagia Editorial.

- "Justicia e interculturalidad. Conflictos y desafíos jurídico-políticos en el Wallmapu (Chile)" (Coautor), en Marianella Ledesma (coord.), Justicia e Interculturalidad, análisis y pensamiento plural en América y Europa. Lima Centro de Estudios Constitucionales - Tribunal Constitucional del Perú, pp. 693-737. Coautor.
- "Reconocimiento de los pueblos indígenas, una tensión constituyente". En Hugo Tórtora, Tomás Jordán (Coords.), Estudios para una nueva Constitución, Editorial Metropolitana, ISBN 978 956 286 182-3. pp. 395-424.

Dr. Patricio Masbernat

- "Coordinación y controversia entre órganos encargados de resolver sobre disputas tributarias en materia de patentes municipales: Contraloría General de la República, Cortes de Apelaciones, Corte Suprema, y Tribunal Constitucional", Revista de Derecho de la UCN, (2018 N°1)
- Con Gloria Ramos "Regulación de la Minería en el subsuelo en Alta Mar", en Derecho al Desarrollo: Tributación y otras medidas. Dr. L. Cubero y otro, Editora Thomson Reuters, Madrid, 2018.
- Con Hellen Pacheco, "El régimen internacional de acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales. Desafíos que implica la vigencia del Protocolo de Nagoya para Chile". Libro: Biodiversidad y conocimientos tradicionales. Perspectivas históricas, socioculturales y jurídicas. Editores. Universidad de La Frontera-Universidad de Perugia, 2018, en proceso de edición.
- Con Gloria Ramos. "Nuevas fórmulas judiciales para enfrentar casos de vulneración de derechos humanos por organizaciones internacionales" Libro de Actas. I Biental Latinoamericana de Estudios sobre Derecho Internacional de los Derechos Humanos - Universidad de Chile - 2018
- Con Gloria Ramos. "El alcance del principio quid pro quo en materia de inmunidades como fórmula para resolver casos de vulneración de derechos humanos por las organizaciones internacionales". Libro de Actas. III International Congress of Human Rights, Cardenal Silva Henríquez University, Santiago, Chile, 2018.

Dra. Hellen Pacheco

- Con Patricio Masbernat, "El régimen internacional de acceso a recursos genéticos y conocimientos tradicionales. Desafíos que implica la vigencia del Protocolo de Nagoya para Chile". LIBRO: Biodiversidad y conocimientos tradicionales. Perspectivas históricas, socioculturales y jurídicas. Editores. Universidad de La Frontera-Universidad de Perugia, 2018.

Dra. Marcela Peredo

- El margen de apreciación del legislador y el test de margen proporcionado. Ley versus Tribunal constitucional chileno". Thomson Reuters. 2018, Publicado. Registro de Propiedad intelectual N° 292.781, ISBN 978-956-346-968-4. 366 PP.

- Constitución Política de la República de Chile, EJS, publicado, versión estudiantes.

Dr. Juan Enrique Serrano

- Explanations for the punitive turn of crime policy in Bolivia (2006–2016)", co-author with Jörg Stippel, International Journal for Crime, Justice and Social Democracy, 2018.

- "La nacionalización de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia", co-author with Jörg Stippel, Política Criminal, Vol. 13, No 25 (Enero 2018), pp. 264–321.

Las nuevas incorporaciones al IID

Dr. Edison Carrasco Jiménez.

Edison es doctor en Derecho Penal por la Universidad de Salamanca, España, licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Concepción, Chile, y con estudios de Criminología y Delincuencia Juvenil en la Universidad Castilla La Mancha, España.

Ha escrito diversos artículos académicos y contribuciones en distintas Revistas y Libros, tanto en Chile como en el extranjero (Colombia, Ecuador, Paraguay, España).

También ha sido coordinador del libro Homenaje al profesor Hernán Hormazábal Malarée (2015), Editorial Librotecnia, Santiago.

Sus libros publicados en Chile, todos por la Editorial Librotecnia, son: Manual de legislación sobre violencia



intrafamiliar; Aspectos y problemas del delito de violación; Aspectos y problemas de los delitos sexuales; Multas y penas sustitutivas; Delito de financiamiento al terrorismo.



■ Dr. Pablo Contreras Vásquez

El nuevo Director del Centro de Regulación y Consumo, Pablo Contreras Vásquez, es doctor y máster en Derecho, con mención en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, por la Universidad de Northwestern (Estados Unidos), así como magíster en Gobierno y Sociedad por la Universidad Alberto Hurtado, plantel donde cursó la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Antes de incorporarse a la Facultad, se desempeñó como Director Jurídico (S) y jefe de Normativa y Regulación en el Consejo para la Transparencia, además de haber trabajado en la Oficina Regional del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en América del Sur y como asesor jurídico del Ministerio de Defensa Nacional.



En el ámbito académico, ha impartido clases de pregrado y postgrado en diversas universidades nacionales.



■ Dr. Ingrid Díaz Tolosa

La Directora de Carrera de Derecho en Santiago, la Profesora Ingrid Díaz Tolosa es abogada, magíster y doctora en Derecho por la Universidad Católica de Chile.

Es académica investigadora en el área de derecho público, con experiencia en docencia de pre

y postgrado en cursos de derecho político, constitucional, internacional público y metodología de la investigación.

Su línea de investigación es el derecho internacional de los derechos humanos, y se ha adjudicado los fondos de investigación públicos FONDECYT Regular 2018: "Aporte de los tribunales de justicia a la protección efectiva de los derechos de las personas migrantes" (2018-2020); FONDECYT Regular 2014: "Protección jurídica de los migrantes: examen de la adecuación de la normativa chilena a los estándares internacionales" (2014-2015).

Autora del libro "Aplicación del ius cogens en el ordenamiento jurídico interno" (Santiago, Thomson Reuters, 2015, 640 pp.). Asimismo se ha desempeñado en gestión académica como Directora de Escuela de Derecho, Directora de Departamento de Derecho Público, Directora de revista jurídica y Directora de Aseguramiento de la Calidad.

■ Dr. Andrés Delgado Casteleiro

Antes de incorporarse a la Facultad de Derecho como Secretario Académico de Facultad y profesor, Andrés Delgado fue Investigador Senior del Instituto Max Planck de Luxemburgo de Derecho Internacional Europeo y Regulatorio Procesal y profesor asistente de la Universidad de Durham (Reino Unido) donde dirigió su Instituto de Derecho Europeo.

Andrés tiene un doctorado en Derecho por el Instituto Universitario Europeo de Florencia y una licenciatura en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.

Entre sus distintas publicaciones destaca su monografía: *The International responsibility of the European Union: from competence to normative control* publicado en Cambridge University Press en 2016.



Sus principales áreas de investigación son el Derecho Internacional Económico, los mecanismos internacionales de solución de controversias, el Derecho de la Unión Europea con especial énfasis en sus relaciones exteriores.

■ Dra. Ivette Essis

Abogada (Universidad del Zulia), magíster scientiarum en Derecho Internacional Privado y Comparado



(Universidad Central de Venezuela) y doctora en Derecho (Universidad de Valencia, España).

Antes de incorporarse a la Universidad Autónoma, realizó estudios de posdoctorado en la Universidad Federal de Uberlândia y en el Centro Universitario de Brasilia, Brasil.

En su país de origen, además de la docencia universitaria, trabajó en una importante institución financiera y fue subdirectora del Centro de Arbitraje de la Cámara de Caracas. Sus áreas de especialidad son el Derecho Internacional Privado, Arbitraje Comercial y Derecho Internacional de las Inversiones.

■ Dr. Pedro Harris Moya

Pedro Harris ha sido profesor en diferentes universidades nacionales, así como también asesor legislativo. Es licenciado en derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, máster en derecho ambiental y doctor en derecho público de la Universidad de Paris 1, Panthéon Sorbonne.

El año 2014 publicó junto al contralor Jorge Bermúdez Soto el libro "Fundamentos de Derecho Ambiental" (en calidad de colaborador único). Sus líneas de investigación comprenden el Derecho administrativo, el Derecho ambiental y el Derecho contencioso administrativo".



■ Dra. Andrea Lucas Garín

Antes de sumarse a la Facultad de Derecho y asumir como Directora del Instituto de Investigación en Derecho, Andrea Lucas Garín se desempeñó como investigadora en la Universidad Finis Terrae, continúa desempeñándose como Coordinadora Académica del Master en Derecho Internacional que ofrecen conjuntamente las Universidades de Heidelberg y de Chile, del cual también es graduada.

Andrea cuenta con un doctorado en Derecho y ciencias sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, casa de estudios donde realizó sus estudios de abogada e inició su carrera docente. Dicta clases a nivel de postgrado en Argentina actualmente, y lo ha realizado en programas en Brasil, Chile, Costa Rica, México y Paraguay.



Destaca su libro "Cambio climático y acuerdos comerciales regionales", entre otras publicaciones. Sus áreas principales de investigación son: cambio climático, derecho internacional ambiental, derecho internacional económico y Derechos humanos.

■ Dr. Jörg Stippel

Antes de incorporarse a la Facultad de Derecho como Investigador, Jörg Stippel trabajó como asesor



(cooperación técnica alemana) de diferentes ministerios e instituciones del sector justicia en América Latina (Chile, Bolivia, Uruguay y Ecuador) y África (Liberia). Jörg tiene un doctorado en Derecho de la Universidad de Bremen en Alemania y una licenciatura en Derecho por la Universidad de Münster (Alemania).

Se ha desempeñado como investigador del Instituto Ludwig Boltzmann de Derechos Humanos en Viena (Austria) y profesor de postgrado en varias universidades. Entre sus publicaciones destaca "Cárcel, Derecho y Política" publicado en Chile por LOM Ediciones, 2013. Sus áreas principales de investigación son: política criminal, derecho penitenciario y sistemas carcelarios

■ Dr. Juan Enrique Serrano Moreno

Doctor y abogado por la Universidad Paris I Panthéon-Sorbonne, ha impartido docencia en universidades de Chile, España y Francia y desarrollado investigaciones de derecho público y ciencia política.

En paralelo, ha ejercido como abogado especialista en derecho administrativo y analista de políticas públicas. Actualmente desarrolla una investigación sobre la integración de Hong Kong en la República Popular de China y las relaciones sino-chilenas en el marco de un Fondecyt de Iniciación.





Internacionalización

4 convenios

con universidades extranjeras

El IID cuenta con convenios de cotutela con universidades extranjeras para la dirección de tesis doctorales. Estos convenios han sido firmados con la Universidad de Barcelona, la Universidad de la Coruña, la Universidad de Castilla y la Mancha y la de Santiago de Compostela.





Doctorado en Derecho: Programa gradúa a sus **4 primeros Doctores** en el año 2018.

En enero de 2018, Walter Pérez fue el primer doctor en Derecho de la Universidad autónoma de Chile con una tesis titulada: "La justiciabilidad del derecho a la educación en las Cortes Interamericana y Europea de derechos humanos".

El 5 y 6 de diciembre de 2018 se defendieron otras tres tesis doctorales para la obtención del grado de Doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile. El día 5, Lucía Bolaños defendió su tesis: "La justicia tributaria en el impuesto de la renta de las personas naturales en Colombia. Una perspectiva del Derecho comparado." Ese mismo día, Michelle Azuaje Pirela defendió su tesis titulada "Fundamentos de la tributación minera:

Un estudio del Derecho chileno a la luz del derecho español."

Azuaje admitió sentirse orgullosa porque "la Universidad Autónoma ha sido para mí una ventana de oportunidades. Y fue una de las decisiones más oportunas que pude tomar en mi vida", pues la doctora en Derecho llegó al país tras el inicio de la crisis en Venezuela, su país de origen.

Por último, el 6 de diciembre Sheila Fernández Miguez expuso su tesis doctoral titulada "La violencia machista en Chile: una visión desde el Derecho Penal y la Justicia Mapuche".

Otro año de éxitos en el Magíster de Derecho

El Programa de Magíster en Derecho gestionó en Temuco la tesis (guía, entrega, defensa y consiguiente titulación) de ocho candidatos que, con su exitosa defensa, obtuvieron su grado de Magíster en Derecho.

Además, para la sede Talca se gestionó la entrega y aprobación de tesis de ocho candidatos a magíster, cuyas defensas se fijaron para el primer semestre 2019. Estos ocho estudiantes representan el 62% del total de matriculados del programa en Talca.

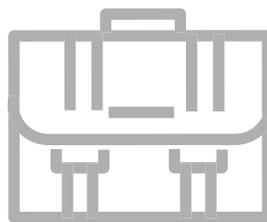


8 nuevos Magíster en Derecho de la Universidad Autónoma

En relación a la ceremonia de entrega de títulos, el 8 de junio 2018 en el Hotel Dreams de Temuco, se llevó a cabo la ceremonia de graduación y entrega de títulos de magíster a 16 graduados, evento que incluyó a todos los titulados del programa de Magíster en Derecho desde sus inicios a la fecha.

Esta ceremonia cerró definitivamente el ciclo para una parte importante de los estudiantes del programa.

Se inicia la ejecución de cinco Fondecyt en el IID



La Directora de Carrera de Derecho, profesora Ingrid Díaz, se adjudicó un Fondecyt Regular para estudiar durante los próximos tres años el "Aporte de los tribunales de justicia a la protección efectiva de los derechos de las personas migrantes".

Asimismo, tres Fondecyt de Iniciación fueron adjudicados a miembros del IID. Nuestro Decano, el profesor Sebastián Bozzo, investigará sobre: "El fenómeno del sobreendeudamiento del consumidor en Chile y sus mecanismos de protección. Estudio a la luz del derecho europeo y español y los principios que lo inspiran,"

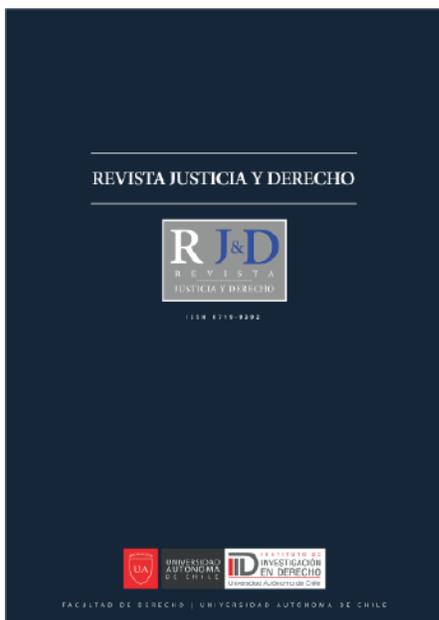
El director del Centro de Regulación y Consumo, el profesor Pablo Contreras centrará su proyecto en "El reconocimiento y protección de la autodeterminación

informativo como marco teórico adecuado para la comprensión de los derechos de las personas en tanto límite al acceso a la información pública."

Por su parte el profesor Juan Enrique Serrano se adjudicó el proyecto sobre: "Las interfaces de la integración económica de la Región Administrativa Especial de Hong Kong en la República Popular de China y su incidencia en las relaciones sino-chilenas."

Finalmente, el profesor Francisco Bedecarratz fue galardonado con un Fondecyt Postdoctoral para su investigación acerca de la "Responsabilidad penal de las personas jurídicas y deberes de dirección y supervisión: estudio para dotar de contenido a la conducta típica en instituciones sin fines de lucro."

Publicación del primer número de la Revista Justicia y Derecho



La Revista Justicia y Derecho es un proyecto del Instituto de Investigación en Derecho (IID) de la Universidad Autónoma que posiciona a la institución en un lugar distinto dentro de la disciplina jurídica, tanto en Chile como el extranjero. La revista tiene una naturaleza netamente científica y quienes evalúan los contenidos son pares ciegos con el grado de doctor en Derecho; de esta manera, se busca cumplir con los criterios más exigentes en vistas de su próxima indexación.

El primer número contó con la colaboración de distintos investigadores, con aportes de un profesor de nuestra casa de estudios, mientras que otros están escritos por académicos de diferentes universidades del país y también del extranjero.

La periodicidad de la revista es semestral y aparecerá en los meses de diciembre y junio de cada año. La revista es de libre acceso y se encuentra disponible en formato digital en la página web: <https://www.revistajusticiayderecho.com/index.php/rjyd>





Proyecto Vinculación Investigación con Pregrado (VIP)

Durante el segundo semestre de 2018 se dio inicio a la primera versión del Proyecto "VIP", Vinculación de Investigación con Pregrado, propuesto por el Instituto al decanato e implementado a nivel corporativo en todas las sedes.

Así, en el marco de los propósitos institucionales de la Universidad Autónoma de Chile, la Facultad de Derecho este proyecto de vinculación con el objeto de promover la inserción de estudiantes de derecho en actividades extracurriculares de investigación, que tributen al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. El objetivo es que los estudiantes de Derecho sean miembros activos en actividades de investigación, para que su casa de estudios sea más universidad.

En dicho contexto, se ejecutaron tres proyectos: Aprendo a investigar, Aprendo a ser jurista y Conversatorio con investigadores de la Facultad.

A. Aprendo a investigar

Los estudiantes de Derecho colaboraron con un investigador de la Facultad en temáticas específicas en búsqueda de fuentes bibliográficas o jurisprudenciales. De esta manera, los estudiantes pudieron desarrollar destrezas a través del aprendizaje de diversas técnicas de investigación jurídica.

Este proyecto se realizó entre los meses de octubre y noviembre con la participación de nuestros investigadores en los siguientes temas:

Sede Santiago

- a) Fichaje de sentencias de amparo interpuestas por migrantes expulsados. Seis alumnos. Dra. Ingrid Díaz.
- b) Excepción de contrato no cumplido, una revisión de los últimos fallos. Cuatro alumnos. Dr. Sebastián Bozzo.

c) Conflictos de derechos en la jurisprudencia del TCCH. Tres alumnos. Dra. Marcela Peredo.

d) Inconstitucionalidad de normas que impiden acceder a la justicia, (jurisprudencia de Juzgados de Letras del Trabajo, Cortes de Apelaciones, Corte Suprema y Tribunal Constitucional). Cinco alumnos. Dr. Juan Pablo Díaz Fuenzalida.

Sede Talca

- a) El uso de la fuerza policial en el control de manifestaciones públicas. Cinco alumnos. Dr. Alexander Espinoza.
- b) La regulación de conflictos entre la libertad de expresión y los derechos de personalidad (honor, reputación, vida privada) en el derecho penal, en el derecho civil y en el derecho administrativo. Cinco alumnos. Dr. Alexander Espinoza.

Sede Temuco

- a) Principio de ultima ratio y proporcionalidad penal. Cinco alumnos. Dr. Francisco Javier Bedecarratz

B. Aprendo a ser jurista

Los estudiantes de Derecho participaron en sesiones de reflexión jurídica sobre temas monográficos bajo la dirección de un investigador de la facultad, quien les proporcionó material de lectura y cuestionarios guía, que en las sesiones presenciales se revisaron en plenario.

Este proyecto se realizó entre los meses de octubre y noviembre con la participación de nuestros investigadores en los siguientes temas:

Sede Santiago

a) Acciones judiciales para la protección del migrante. Cinco alumnos. Dra. Ingrid Díaz.

b) La competencia en derecho público. Un alumno. Dr. Benoît Delooz.

Sede Talca

a) Cine y derecho: acercamiento del cine al derecho a través de algunos de sus más notables filmes. Tres alumnos. Dra. Jhenny Rivas y Dr. Alexander Espinoza.

C. Conversatorios

Se programó un ciclo de charlas de todos los investigadores de la facultad para dar a conocer a los estudiantes los tópicos que se encuentran investigando, las técnicas utilizadas y resultados preliminares obtenidos.

Asimismo, los alumnos partícipes en las dos actividades anteriormente descritas contaron con un panel para

dar a conocer su experiencia y los resultados de investigación obtenidos.

Esta actividad estuvo abierta a todos los estudiantes de la carrera, sin importar nivel o avance curricular.

Este proyecto se realizó entre los meses de octubre y noviembre con la participación de nuestros investigadores en los siguientes temas:

Sede Santiago

a) Aplicación de estándares internacionales por los tribunales chilenos de justicia en la resolución de casos de detención o deportación de migrantes. Un Alumno. Dra. Ingrid Díaz.

Sede Talca

a) El efecto irradiante de los derechos fundamentales. Cuatro alumnos. Dr. Alexander Espinoza.

b) Características de los modelos de televisión de servicio público en Latinoamérica y el principio del pluralismo informativo. Estudio de Derecho Comparado. Cuatro alumnos. Dra. Jhenny Rivas Alberti.



Profesor Gonzalo Ruz del IID integra la Corte de Apelaciones de Santiago

El profesor Dr. Gonzalo Ruz, editor general de la Revista Justicia y Derecho, fue designado como Abogado Integrante de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago para el período 2018.

El profesor Ruz ha señalado que "es un gran honor para mí, porque es un nombramiento de la máxima autoridad política de nuestro país.

Por otra parte, siempre he admirado la labor que cumplen los jueces en la administración de justicia y

he podido comprobar ahora la capacidad que tienen y el enorme manejo de multiplicidad de normas, sin las cuales el enorme y estresante trabajo que realizan no podría tener buenos resultados.

Para mí era un sueño y haberlo cumplido después de mucho tiempo postulando es realmente un gran orgullo". El Profesor Ruz ha sido designado de nuevo por el Presidente de la República para integrar la Corte de Apelaciones como abogado integrante para el año 2019 también.





Dra. Marcela Peredo presenta libro que propone test para el control de constitucionalidad de la ley

Cuando el legislador busca regular un derecho o una situación específica, como aquellos establecidos en la ley Emilia o la ley de Control de Armas, podría exceder lo prescrito en la Constitución.

Entonces se recurre a distintos procedimientos para garantizar que ninguna ley contradiga la Carta Fundamental, lo que durante décadas ha sido objeto de análisis doctrinal y jurisprudencial en Chile y el mundo. En su libro, "El margen de apreciación del legislador y el test de margen proporcionado. Ley versus Tribunal Constitucional", la docente investigadora de la Universidad Autónoma de Chile, Dra. Marcela Peredo, propone un nuevo mecanismo de control, basado en la racionalidad y la proporcionalidad de la ley.

La investigadora explica que "el primer paso del test permite establecer si el legislador cometió un error manifiesto y grave; es decir, contrasta la ley y la Constitución. En el segundo, si el juez constitucional determina que no existe tal error, revisa si se trata de

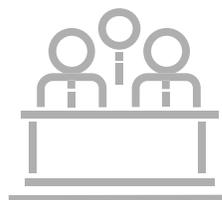
una falta desproporcionada". Esta nueva propuesta de constitucionalidad de la ley y protección de derechos de las personas es resultado de más de cinco años de investigación en derecho comparado y tradición jurídica de América Latina, Estados Unidos y Europa.

La presentación del libro se realizó en el Pleno del Tribunal Constitucional, encabezado por su presidente Iván Aróstica, con comentarios del constitucionalista y profesor de la Universidad Chile, Francisco Zúñiga.

Editada por Thomson Reuters, la obra cuenta con el prólogo del Dr. José Ignacio Martínez, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes y del catedrático Jean Monnet de Derecho Público de la Unión Europea.

La Dra. Marcela Peredo es profesora de Teoría Política y Constitucional, coordinadora del Doctorado en Derecho e investigadora del Instituto de Investigación en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile.

Dr. Andrés Delgado expuso en Bienal de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional



Especialistas de más de 30 universidades y centros de estudio de América Latina analizaron los problemas actuales del ordenamiento jurídico internacional, durante la "V Conferencia Bienal de la Sociedad Latinoamericana de Derecho Internacional" (SLADI-LASIL).

La actividad, realizada en la Universidad Torcuato di Tella, Buenos Aires, durante dos días, se estructuró en sesiones plenarias y paralelas, en una de las cuales

expuso el Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile, Dr. Andrés Delgado Casteleiro.

El docente abordó el establecimiento de una Corte Multilateral de Inversiones que esté por sobre el sistema de arbitraje, que actualmente se discute en la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, y hasta qué punto los países de América Latina están interesados en esa propuesta.

En el conversatorio participaron además Blanca Salas Ferrer, miembro del equipo negociador de la Comisión Europea, y el Dr. Gabriel Bottini, investigador de la Universidad de Buenos Aires y exdirector nacional de Asuntos y Controversias Internacionales de la Procuración del Tesoro de la Nación de Argentina.

El panel estuvo presidido por la Dra. Anthea Roberts, académica investigadora de la Universidad Nacional de Australia y ganadora de Medalla al Mérito de la Sociedad Americana de Derecho Internacional.

Dr. Juan Enrique Serrano participa en "Congreso Chileno de Ciencia Política"



"Fui al congreso nacional de todos los politólogos de Chile. Había más de 400 investigadores y expuse una ponencia en la mesa redonda sobre el APEC (Foro Asia Pacífico) al que pertenece Chile y que tendrá lugar en Santiago en 2019.

Por lo tanto, en esta mesa analizamos las implicancias de la celebración del APEC que se realizará el próximo año", explicó el Dr. Juan Enrique Serrano, académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile.

"Mi exposición trató sobre cómo afecta la actual aceleración de Hong Kong en China, tanto en el

comercio internacional como en las relaciones internacionales, ya que Hong Kong es una de las ciudades más desarrolladas, más ricas de China y tiene una colonia británica. La ciudad volvió a ser parte de China en el año 1997 y la devolución de la soberanía se hizo a condición de respetar una alta autonomía administrativa.

El sistema político administrativo de Hong Kong se basa en el derecho anglosajón y en la democracia del Estado de Derecho. El sistema del resto de China se basa en el socialismo y en el capitalismo de Estado", añadió el académico.

Seminario "El Poder Sancionatorio del Estado: una Perspectiva Jurisprudencial Actual"



En el marco de nuestras actividades de extensión en el mes de junio 2018 se desarrolló en las sedes de Temuco y Santiago el seminario "El Poder Sancionatorio del Estado: una Mirada Jurisprudencial".

En este evento, además de destacados profesores de nuestro IDD, participaron los profesores Dr. Christian Rojas Calderón y profesora Dra. Sophía Romero Rodríguez ambos docentes de la facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez.

En este espacio y con tales asistentes, debatimos en torno a las polémicas que suscita la aplicación de sanciones administrativas o penales a la luz de los principios constitucionales y legales del debido proceso en la aplicación de sanciones penales y administrativas, considerando líneas jurisprudenciales para el análisis de casos, materia de relevancia en la práctica forense que cruza diversas disciplinas.

XXIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la administración pública



Destacada también fue la participación del IID en el "XXIII Congreso Internacional del CLAD" sobre la reforma del Estado y de la administración pública, evento organizado por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), el Gobierno de México, la Universidad de Guadalajara y el Instituto Nacional de Administración Pública, que tuvo lugar en Guadalajara, México, entre el 6 y el 9 de noviembre de 2018.

Tal experiencia buscó promover la movilidad internacional estudiantil, así como fomentar el análisis e intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la reforma del Estado, los derechos fundamentales y garantías jurídicas como elementos esenciales del Derecho para la buena administración y la modernización de la administración pública.

Seminario: Un nuevo Código Penal para Chile



El 29 de noviembre el IID, en nombre de la universidad, presentó observaciones al "Anteproyecto de Código Penal" al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

presentaron propuestas. Además, el miércoles 28 de noviembre se socializaron los resultados del trabajo del IID con un seminario en Temuco, con intervención del Rector Dr. Teodoro Ribera, del Dr. Jörg Stippel, de Mg. María Cecilia Ramírez y del Dr. Francisco Bedecarratz.

En esta línea, 18 profesores de la Facultad de Derecho

Académico de Derecho de la Universidad Autónoma finaliza con éxito su doctorado en España



"El Ombudsman del siglo XXI: estudio para su institucionalización en Chile" es el título de la tesis doctoral del profesor de la Universidad Autónoma de Chile en Santiago, Dr. Juan Pablo Díaz, en la que analiza una figura jurídica que podría servir de base para su creación en el país.

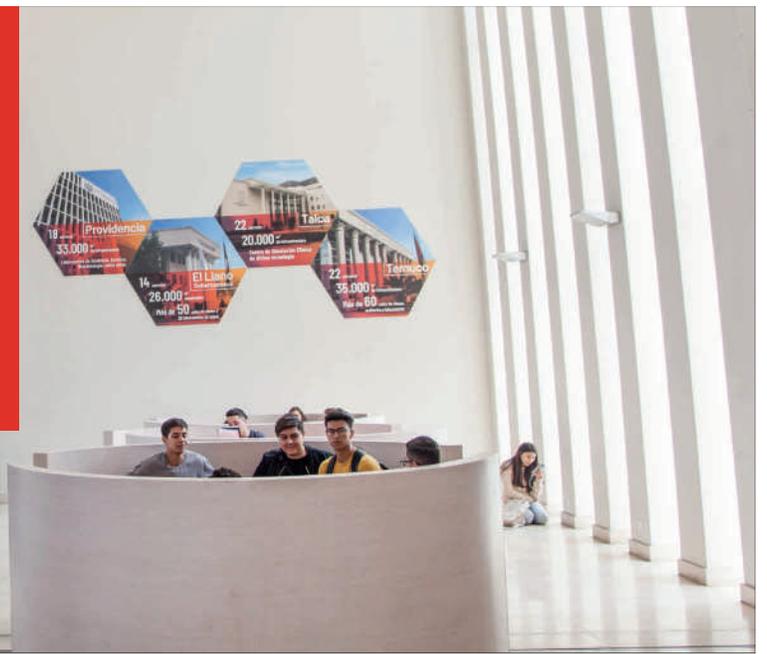
Como parte de los requisitos, el programa consideró la realización de una serie de actividades universitarias, como la presentación de artículos científicos, docencia, participación en seminarios y una estancia de investigación en el Tribunal Constitucional de España.

Con la investigación, el docente ha obtenido el grado de doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, una de las más prestigiosas de Europa según mediciones como Shanghai Ranking, QS y El Mundo.

El académico realizó su tesis bajo la dirección del catedrático Dr. Antonio Rovira Viñas. La comisión evaluadora estuvo integrada por los docentes doctores Manuel Aragón Reyes, Teresa Freixes Sanjuán, Yolanda Gómez Sánchez, Matilde Guerra Roig y Luis Pomed Sánchez.

En el informe, Díaz aborda la evolución dogmática de las distintas variantes de Ombudsman y los fundamentos para establecerlo en Chile. En este último caso, sostiene que no existe un control informal o no tradicional de la administración pública, lo que justifica la creación de una Defensoría Ciudadana.

El año 2018 en el Centro de Regulación y Consumo



El Centro de Regulación y Consumo es una unidad académica de investigación, extensión y docencia de postgrado, adscrita al Instituto de Investigación en Derecho. El centro apoya las actividades académicas de pregrado, postgrado, investigación, educación continua y asistencia técnica en los ámbitos relativos al derecho regulatorio y derecho del consumo.

En el 2018, el centro se posicionó como uno de los actores principales en el marco del derecho de

consumo, con la realización de los seminarios del Sernac, y especialmente por su incorporación al consorcio de universidades responsables de las "Jornadas Nacionales de Derecho del Consumo".

Asimismo, la celebración de la tercera edición de su "Congreso de Regulación y Consumo" muestran cómo el centro se está posicionando como uno de los actores en Chile sobre temas regulatorios y de consumo.



Seminario de reforma del Sernac

El Centro de Regulación y Consumo de la Universidad Autónoma de Chile junto a Ander Consultores & Abogados organizaron un Seminario "Ley de Reforma al Sernac: Oportunidades y Desafíos", que tuvo lugar durante noviembre en nuestras distintas sedes.

El propósito de la actividad fue dar a conocer las principales modificaciones contenidas en la reciente reforma a la ley sobre Protección de los Derechos de

los Consumidores y las nuevas facultades del Sernac, que entró en vigor en marzo de 2019.

Los expositores del Seminario fueron Andrés Herrera Troncoso (Ander Consultores & Abogados); Karin Moore y Felipe Bravo (Universidad Católica de Chile); Cristian Assadi Cubillos, Andrés Celedón e Ivette Esis (Universidad Autónoma de Chile).





III Congreso de Regulación y Consumo

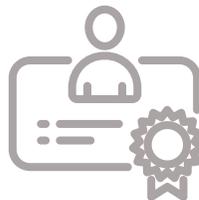
El Centro de Regulación y Consumo de la Universidad Autónoma de Chile celebró la tercera edición de su "Congreso Internacional de Regulación y Consumo" el 6 de diciembre.

La actividad contó con la participación de 33 ponentes expertos en derecho del consumidor y regulatorio procedentes de Chile y otros países (Universidad de

Barcelona, Universidad de Valencia, Universidad de La Coruña, Universidad Abat Oliva, Pontificia Universidad Católica de Perú, Universidad Libre de Cali y la Universidad de Uberlândia, Brasil).

Asimismo, participaron asociaciones de consumidores (CONADECUS) y abogados litigantes en la materia.

Tres estudiantes de pregrado se suman a investigaciones sobre derecho del consumidor



Por segundo año consecutivo, el Centro de Regulación y Consumo (CRC) de la Universidad Autónoma de Chile incorpora a estudiantes de pregrado a sus investigaciones en el marco de su exitoso programa Jóvenes Investigadores.

Con ello se busca impulsar la vinculación de los alumnos con el trabajo científico en el CRC, creado en el 2016 bajo el alero del Instituto de Investigación en Derecho con el propósito de establecer una activa vinculación con actores relevantes del área y desarrollar estudios de alto nivel.

El director del CRC, Dr. Sebastián Bozzo, explicó que la segunda versión del programa "se enfocará en el estudio de resoluciones judiciales relativas a la materia de consumo". Ello supondrá "un importante avance en la necesaria sistematización de la jurisprudencia de este ámbito del Derecho. Así, fomenta la vocación científica y de investigación entre los estudiantes".

"Permite que se inicien en las tareas propias de la

investigación jurídica de la mano de investigadores expertos que desarrollan su tarea tanto en el Centro de Regulación y Consumo como en el Instituto de Investigación en Derecho", precisó.

Este año, el grupo de trabajo está integrado por Nicolás Rojas (segundo año), Carolina Lange (cuarto año) y Osvaldo Castillo (egresado), bajo la dirección del profesor Andrés Celedón.

"Inicio este nuevo desafío con mucho entusiasmo, con ganas de trabajar y de aprender", sostuvo Rojas. "Es una tremenda oportunidad para investigar y desarrollar metodologías y habilidades que todo investigador debe manejar".

A su juicio, conocer la jurisprudencia y la doctrina en materia de derechos del consumidor son temas transversales a todas las personas. Además, ser parte del equipo de investigadores agregará valor a su currículum una vez que termine sus estudios de pregrado.



Cuenta pública
Facultad de
Derecho
2018

Facultad de
Derecho

ID INSTITUTO DE
INVESTIGACIÓN
EN DERECHO
Universidad Autónoma de Chile

■ www.uautonoma.cl

